

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PASTO

COD. AGENCIA: 436

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000010539 ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INVERSIONES OBANDO ERAZO ASOCIADOS LTDA - INOBRAS LTDA.

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.136.847-8

ASEGURADO: MUNICIPIO DE IPIALES

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.095-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE IPIALES

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.095-7

TEXTO ITEM 1

ACLARACION VIGENCIA ESTABILIDAD

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA.

DE ACUERDO AL OFICIO DE FECHA 27/07/2012 SE REALIZA LA AMPLIACION DE LA PRESENTE POLIZA TENIENDO EN CUENTA LA RESOLUCION No. 597 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2011 POR CONTINUACION DE LA EJECUCION, LA CUAL ESTARA A CARGO DE LA EMPRESA INVERSIONES OBANDO ERAZO ASOCIADOS LTDA - INOBRAS LTDA. NIT.800.136.847-8, REPRESENTANTE LEGAL ARQ. EDUARDO OBANDO REYES.

SE MODIFICACION DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE INICIO DE FECHA 09/05/2011.
- ACTA DE SUSPENSION No. 01 DE FECHA 19/05/2011.
- ACTA DE REINICIO No. 01 DE FECHA 30/10/2011.
- ACTA DE SUSPENSION No. 02 DE FECHA 16/11/2011.
- ACTA DE SUSPENSION No. 03 DE FECHA 28/12/2011.
- ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSION No. 04 DE FECHA 29/02/2012.
- ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSION No. 05 DE FECHA 30/04/2012.
- ACTA DE REINICIO No. 2 DE FECHA 25/06/2012.
- NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 30/12/2012.

TODAS LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES NO MODIFICADAS POR LAS PRESENTES PERMANECERAN VIGENTES.

SE MODIFICA LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE PRORROGA DE FECHA 21/12/2012, AL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PUBLICA No. 102 DE 2012, PRORROGANDO SU VIGENCIA POR UN TERMINO DE 4 MESES ES DECIR HASTA EL 24/04/2013.

TODAS LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES NO MODIFICADAS POR LA PRESENTE PERMANECERAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CORRIGE LA FECHA DEL ACTA DE REINICIO No. 3 DE FECHA 19/08/2014 POR CAMBIO DE ACTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No 06 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2013 Y ACTA DE REINICIO No 3 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2014, SE PRORROGA ASL VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.-

SE MODIFICA LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO AL ACTA DE PRORROGA No. 02, DE FECHA 20/08/2014, REFERENTE A PRORROGAR LA EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2014 AL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PUBLICA No. 102 DE 2010.

TODAS LAS CONDICIONES Y ESTIPULACIONES NO MODIFICADAS POR LA PRESENTE PERMANECERAN VIGENTES.

CLIENTE